Villavicencio, 18 de septiembre de 2025

Señores
SENA REGIONAL META
Carrera 48 #6-40
Villavicencio-Meta

REFERENCIA: MC-MTA-CAM-025-2025

Objeto: Contratar a todo costo el servicio de adecuación de la infraestructura para el cerramiento total del centro de cableado de la sede hachón del Centro Agroindustrial del Meta.

Yo, WILMAR DAVID CORTES GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.121.891.447 de Villavicencio, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa PROSERVICIOS DEL LLANO SAS, identificada con NIT No. 901.902.014-2, me permito certificar lo siguiente:

La sociedad PROSERVICIOS DEL LLANO SAS fue legalmente constituida el día 27 de diciembre de 2024, de conformidad con las disposiciones del ordenamiento jurídico colombiano. En virtud de su fecha reciente de constitución, y conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.1, y en la Resolución 0312 de 2019, informamos que a la fecha no se cuenta con el certificado de autoevaluación de estándares mínimos emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), ni con la certificación de autoevaluación anual ante el Ministerio del Trabajo correspondiente al año inmediatamente anterior (2024), por no haber existido la obligación legal de realizar dicha evaluación en el año de creación.

No obstante, la empresa ha adelantado de manera oportuna y conforme a la normativa vigente, la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con base en los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, y cuenta con la documentación soporte que acredita dicho cumplimiento.

Este documento se expide para ser presentado dentro del marco del proceso MC-MTA-CAM-025-2025 y para los fines legales a que haya lugar. Se firma en Villavicencio, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año 2025.

WILMAR DAVID CORTES GONZALEZ
C.C 1.121.891.447 de Villavicencio
Representante Legal
PROSERVICIOS DEL LLANO SAS